

Fecha. Abril 1. de 2022.

Estado Civil -023

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2.022-0063	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	JORGE ANDRÉS MORALES SALAMANCA.	VILMA RAQUEL FANDIÑO PARRA.	1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda.
2	2.022-0069	VERBAL UNION MARITAL DE HECHO.	HEREDEROS DE ANA LUCIA ALDANA TORRES.	PEDRO PABLO ALDANA	1	LA LETRA. Auto. Inadmite demanda

NOTIFICACIÓN. Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy primero (1) de Abril ----- de 2.022, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el microsítio web, conforme al Código General del Proceso.

CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ.
(SECRETARIA)

Fecha. Abril 1. de 2022.

Estado Civil -023